

México, D.F., a 23 de abril de 2012

**DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL**  
Presidenta de la Junta de Coordinación Política

**DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ (PRI)**

**DIPUTADO JOSÉ LUIS JAIME CORREA (PRD)**

Conferencia, ofrecida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política.

Buenas tardes, ya, a todas y a todos los medios de comunicación.

Queremos compartir con ustedes sobre los acuerdos de la Junta de Coordinación Política.

Como todas y todos ustedes saben hemos acelerado el tema para la productividad legislativa y, entonces, el día de mañana vamos a ver los siguientes temas, en este orden:

Primero, reformas a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en materia de becas.

Segundo, reformas constitucionales para fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, otorgándole nuevas facultades y

adelantando el plazo para la entrega de la Cuenta Pública, a efecto de que la Cámara de Diputados tenga más tiempo para analizarla.

**Número 3, la Cuenta Pública 2008.**

**Cuatro, reforma a diversos artículos constitucionales en materia de límites territoriales para otorgarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad para resolver en la materia.**

**Número 5, Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, que regula la celebración de estos instrumentos internacionales, de conformidad a los procedimientos establecidos por la Convención de Viena.**

**Número 6, decreto que expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo concerniente al sector social de la economía.**

**Número 7, la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez.**

**Número 8, decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Industria Vitivinícola, que crea el marco jurídico para regular, impulsar, fomentar, promover y difundir el sector vitivinícola del país.**

**Número 9, decreto que reforma y adiciona un párrafo tercero al artículo 390 del Código Penal Federal para inhabilitar de por vida a servidores públicos que incurran en delito de extorsión.**

Número 10, reformas a la Ley de Puertos para emitir disposiciones legales que actualmente requiere el sector portuario y de servicios relacionados con el mismo.

Número 11, reformas a la Ley Federal de Variedades Vegetales.

Ésos serían los temas y el orden que acordamos en la Junta de Coordinación Política que atenderíamos en la sesión de mañana. ¿Alguna pregunta con respecto de estos temas?

Gracias. Es que tenemos ahorita también otra reunión.

PREGUNTA.- Oiga, diputada, nada más que nos diga. En el caso del último tema que usted mencionó, el de Variedades Vegetales, usted fijó una postura sobre ese tema, sobre afectaciones al sector campesino. ¿En la Junta de Coordinación se valoró su postura al respecto?

Si nos confirma que esta semana hay sesión el miércoles y también preguntar ¿el Código de Procedimientos Penales y lavado de dinero para cuándo queda? Eso sería en torno a los temas legislativos.

Si me permite agregarle en torno a temas nacionales, ¿qué postura tiene la Cámara de Diputados -si lo pueden fijar así? O si ustedes como representantes del PRI o del PRD tienen sobre la decisión del sindicato de maestros de rechazar la evaluación universal, ahora no de la Coordinadora, sino lo que resulta que es llamativo que es la propia Elba Esther Gordillo la que lo rechaza. Esa sería una de las preguntas extras.

Y esta presentación de los lineamientos para la actuación de cuerpos de seguridad, que se hace hoy por parte del Presidente Felipe Calderón a estas alturas del partido. ¿Qué punto de vista tienen a ese respecto?

**DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- El diputado Martel.**

**DIPUTADO JOSÉ LUIS JAIME CORREA.-** Quiero decirle que éstos son los temas en los que se ha convenido que sean agendados para su posible discusión y aprobación, en su caso.

En el caso específico de la Ley de Variedades Vegetales, desde luego que el PRD ha planteado un conjunto de observaciones que no compartimos, de lo que actualmente tiene el dictamen; está todavía en revisión, no queremos faltar a nuestro compromiso institucional de tenerlo agendado, pero insistiremos en que esta revisión se amplíe. Estamos atentos a recoger estas observaciones.

Los temas más importantes son los que van en primer lugar y, desde luego, será un tema en el que --vamos a insistir mucho-- de ninguna manera se afecte a los productores agrícolas, floricultores y agricultores de árboles frutales.

**DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Diputado Martel.**

**DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.-** Me pide la presidenta de la Junta de Coordinación Política que, con todo gusto, comente dos cuestiones que son fundamentales.

Primero, ella les dio cuenta de la jerarquización que la Junta de Coordinación Política hizo de los dictámenes aprobados.

Segundo, dentro de los dictámenes aprobados se encuentra el que el diputado Jaime expuso y desde luego que compartimos con ellos algunas inquietudes.

Por obligación de carácter legal, se tiene que incluir dentro del Orden del Día, pero lleva un número que nos da tiempo todavía a estarlo dialogando y si satisfacemos dudas, pues lo que estamos tratando es que los dictámenes que se pasen, seguramente no será el de Cuenta Pública, los dictámenes que se pasen sean, prácticamente, dictámenes de unanimidad, dictámenes del mayor de los consensos.

Tercero, respecto, específicamente a la ley de lavado de dinero todavía no es dictamen, por eso no lo observa usted dentro de lo que hoy se leyó.

Habiendo dictamen de lavado de dinero, sea hoy o sea el día de mañana -hemos platicado las diferentes fracciones parlamentarias—, inmediatamente pediremos su dispensa de trámites y se le dará prioridad.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política nos compartió su intención; nosotros estamos totalmente de acuerdo con ella y además creo que así lo manifestaron las demás fracciones parlamentarias, en la posibilidad de tener también sesión también el día miércoles.

Sin embargo, la formalización, el protocolo que nos obliga para la existencia de una sesión adicional será, seguramente, dado a conocer oficialmente después de la reunión de Conferencia.

Creo que existe toda la voluntad, existe toda la disposición y existe el compromiso de que necesitamos una sesión el día miércoles. Si la Ley de Lavado de dinero está hoy, está mañana o está pasado, tenemos tiempo y compromiso de procesarla para que así salga. Eso sería en cuanto a lo que la presidenta de la Junta de Coordinación Política me sugiere que comparta con ustedes.

**PREGUNTA.-** ¿Sobre la evaluación de los maestros y los lineamientos que se presentaron hace un rato para las actuaciones de cuerpos de seguridad en la lucha contra el crimen?

**DIPUTADO JOSÉ LUIS JAIME CORREA.-** Indudablemente que el tema de la evaluación de los maestros, es un tema delicado. Debo decirles que ha sido un tema abanderado por la disidencia magisterial, sobre todo, quien encabeza la coordinadora nacional de los trabajadores de la educación, con los que nosotros hemos tenido una amplia coincidencia.

Ahora que el tema se ha ampliado, más bien, que el rechazo al tema se ha ampliado a la propia fracción dirigente del SNTE, su dirigente histórica, cuyos puntos de vista no compartimos, bueno, decimos que ese tema tiene que ser ventilado lo más ampliamente posible con los actores involucrados.

No queremos sustituir la decisión de los maestros, deben ser ellos los que decidan.

El propio sindicato tiene instancias para debatir los temas. Ni el Poder Legislativo, ni los partidos políticos sustituiremos la decisión soberana de los profesores y son ellos los que deben tener su propia voz.

**DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.-** Diputado Martel.

**DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.-** Perdón, nada más. Los desacuerdos al interior de la dirigencia sindical los hace el diputado Jaime a cuenta de su fracción parlamentaria.

Yo les diría que yo sintetizaría lo siguiente: esta falta de acuerdo es una evidencia más de la incapacidad con la que este país ha venido siendo gobernado.

Es decir, lo que se pactó, lo que se dialogó, debe haber algunas razones y argumentos para su rompimiento.

La evaluación iba, la evaluación caminaba, a la evaluación había resistencias y hoy conocemos formalmente la postura del sindicato. No es tema que corresponda a los legisladores opinar, excepto que, porque no conocemos -cuando menos yo, en los personal— a fondo la argumentación o la contra-argumentación para que ésta no se lleve a cabo.

Pero indudablemente es la incapacidad de la conducción gubernamental en materia educativa la que seguramente impide algo que nos beneficiaría a todos los mexicanos que es la evaluación de cómo se está impartiendo la educación en este país, cuestión a la cual se había mostrado anuente la propia dirigencia del sindicato.

¿Hoy por qué ya no? Una muestra más de la incapacidad, el argumento lo desconozco a fondo, de por qué ya no quieren que se camine o prospere. Seguramente falta de diálogo, falta de buenos acuerdos y falta de entendimiento, porque el interés superior, que es calidad educativa yo creo que está en maestros y debería estar en la agenda del gobierno.

DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Nada más para cerrar ese tema. Efectivamente, como dice Elba Esther dice que la SEP se ha convertido en un trampolín político rumbo a la Presidencia, pero también ella omite mencionar que su yerno está buscando una

senaduría y su yerno fue subsecretario de Educación, entonces, seguramente por eso también lo dice.

PREGUNTA.- Algunas dudas que me quedan. ¿Hay alguna convocatoria, conocen ustedes si ya existe, de la Comisión de RTC, que fue urgida para que sesionara esta semana, desde el jueves?

También, si ya analizaron cómo van a quedar pendientes los temas de resolver con el Senado, porque ustedes van a enviar minutas, les van a llegar minutas, pero ¿qué temas están en riesgo de que se resuelvan en una cámara pero que en la otra, por falta de tiempo no puedan completarse y queden como herencia de dictámenes o temas pendientes o que no quedan resueltos? Porque, hay que recordar que, finalmente, el periodo termina el 30 de abril, el lunes.

Preguntarles también, ¿van a sesionar o podrían sesionar el próximo lunes precisamente para que no termine esta cuestión?

**DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.-** En primer lugar, debo decirles que ese dictamen fue trasladado a la Comisión de Radio y Televisión, ya tuvieron una primera sesión allá en el salón trasbanderas, el mismo día del Pleno quedaron de volver a convocarse para examinar el tema. Nosotros no podemos agendar ningún tema en el orden del día de la Junta de Coordinación Política al respecto, hasta en tanto no tengamos resultados de la propia comisión y estaremos atentos.

Desde luego, les hemos urgido a que se reúnan; como ustedes conocieron, la decisión del Pleno fue exhortarlos a que de inmediato tomaran cartas en el asunto.



Sobre la sesión del 30, va a depender de cuántos dictámenes tengamos. En este momento tenemos a las comisiones trabajando. Constitucionalmente (inaudible) cerramos el 30 el periodo ordinario y entonces tiene que haber labores y tiene que haber sesiones.

¿Qué temas vamos a abordar? Depende de la productividad de las comisiones.

PREGUNTA.- ¿Existe un riesgo de que se quede el tema colgando?

DIPUTADO JOSÉ LUIS JAIME CORREA.- No. Hemos exhortado a todas las comisiones a que apuren los dictámenes. Todos están en ese interés, si vemos que hubiese algún riesgo lo comentaríamos de manera propia con ellos.

DIPUTADO JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ.- Yo nada más comentaría dos cosas, porque la pregunta fue muy exacta y yo trato de complementarlo.

Vamos a tener, precisamente, reunión de Conferencia en unos momentos más; precisamente temas como el que se sugirió sobre prioridades en el Senado, por lo escaso de los días, tendrán que ser tratados ahí, urgidos ahí, seguramente a través de los órganos de gobierno de esta Cámara y, desde luego, sería deseable no dejar pendientes.

Ya tenemos un número de dictámenes, del que ya se dio cuenta y lo que se está viendo es precisamente por eso.

Por lo pronto, una sesión más el día miércoles, que tendrá que ser confirmada en Conferencia. Repito, nació de la voluntad expresada de la propia presidenta de la Junta y de los demás coordinadores.

Por cierto, con todo respeto, nos están esperando en la Conferencia.

DIPTUADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL.- Muchísimas gracias, muy amables.

-- ooOoo --